

18 años de la despenalización del aborto en la CDMX, un hito de salud pública y garantía de derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar

- *¡Ya son 18 años! Organizaciones feministas intervienen con performance la Victoria Alada (el Ángel de la Independencia) para celebrar que la CDMX fue el primer estado en despenalizar el aborto hasta la semana 12 y reconocer que el aborto es un tema de salud pública y parte del ejercicio de los derechos reproductivos.*
- *Quiénes llevaron a cabo la intervención del espacio conforman un movimiento transincluyente que tiene una perspectiva basada en derechos humanos sobre accesibilidad de las mujeres, hombres trans, personas no binarias, agénero y género fluido con capacidad de gestar.*

Ciudad de México a 24 de abril, 2025.- La CDMX es un referente nacional y regional en el reconocimiento de los derechos reproductivos demostrando que la **despenalización del aborto** no solo es una cuestión de **justicia social**, sino también de **salud pública**.

Este 24 de abril, la Ciudad de México celebra el 18° aniversario de la despenalización del aborto, un hecho que marcó un antes y un después en la lucha por los derechos reproductivos de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Desde 2007 hasta junio del 2024, han sido 277 mil 268 las personas que han podido acceder de manera gratuita a un aborto en alguna de las clínicas de ILE de la CDMX, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud.

Este avance, además de dar garantía al acceso seguro y gratuito a la interrupción legal del embarazo, sentó las bases para que el aborto se reconozca y nombre como un servicio de salud en varios estados y países de Latinoamérica.

A lo largo de este tiempo, la política pública sobre aborto en la Ciudad de México se ha fortalecido y hoy está lista para dar los siguientes pasos: erradicar el estigma, eliminar cualquier posibilidad de criminalizar el derecho a decidir, y abandonar de una vez y para siempre el uso del derecho penal para decidir quién, cuándo y cómo se accede a un aborto.

En este sentido, la lucha por la igualdad, la justicia social y la autonomía reproductiva es y será una prioridad para las organizaciones feministas y las personas defensoras de los derechos humanos, tanto en la ciudad de México como en el resto del país.

Por lo que este 24 de abril, las organizaciones feministas Balance AC - Fondo MARIA, Católicas por el Derecho a Decidir México, Colectivo ADAS, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), Ipas Latinoamérica y el Caribe (Ipas LAC), Luchadoras MX y Michis Aborteros; se reunieron en la Victoria Alada para conmemorar, con una activación en el espacio público, este hito que ha contribuido a fortalecer el derecho a la salud de las personas gestantes de la ciudad y de otras entidades.

La intervención hecha en la Victoria Alada en la que se lee la frase '18 años de aborto legal' y las 18 bengalas encendidas, son una muestra que celebra el logro en 2007 y un recordatorio del compromiso constante del movimiento feminista por ampliar el derecho a la autonomía reproductiva y garantizar el acceso al aborto en todo el país, un paso esencial en la construcción de una sociedad más justa, libre de estigmas y donde todas las personas pueden ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo.



También es una intervención que reconoce el trabajo de las instituciones que facilitan el acceso al aborto legal y seguro. De las organizaciones de la sociedad civil, colectivas, acompañantes, parteras y personal de salud aliado, que han luchado en contra de estigmas y barreras para que el aborto sea reconocido como un derecho y un servicio de salud.

Gracias a su labor, miles de mujeres, niñas, adolescentes y personas con capacidad de gestar han podido viajar a la Ciudad de México para acceder a un aborto y así, ejercer sus derechos reproductivos y continuar con su proyecto de vida.

Aún hay pendientes urgentes en el país, por los cuales se seguirá luchando, como la eliminación del aborto en el Código Penal Federal, que se despenalice en los 9 estados que faltan y que se cuente con espacios seguros donde mujeres, personas trans y personas con capacidad de gestar puedan hablar de sus experiencias embarazo-aborto como parte de su derecho a la salud física, emocional y mental.

Las organizaciones feministas que llevaron a cabo la intervención, celebraron que el aborto legal es una política pública integral que garantiza derechos de manera digna y respetuosa.

¡Por nuestra autonomía corporal y el ejercicio pleno de nuestros derechos sexuales y reproductivos, **18 años de aborto legal!**

